

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Municipalidad de Iquique
03 ABR 2024
3330

En Iquique, a 03 de Abril del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural, Social y Deportivo Pajaros Danzantes de la Región de Tarapacá
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : Los Jaguines 2192. Pobl: Padre Hurtado Iquique (oficina)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural, Social y Deportivo Pajaros Danzantes de la Región de Tarapacá.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carmen Dominguez Padell</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Jaime Amara Robasolo</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Evelyn Maitei Renteros</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: